



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 27 AGO 2019

VISTO el Expte. n° 650-019, por el cual el Señor Intendente de la Municipalidad de Monteros solicita se auspicie el "IV CONGRESO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN" que, organizado por la Dirección de Educación del citado Municipio, se realizará en la Ciudad de Monteros, del 03 al 05 de octubre de 2.019 (fs. 10); y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso se realizará bajo el lema: "El Derecho a Leer y Escribir: La lectura y la escritura como llave maestra para el acceso al conocimiento y la inclusión de todas y todos en una sociedad letrada" y contará con la participación de reconocidos especialistas del ámbito académico, así como docentes de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial;

Que el presente evento recoge valiosas experiencias de los congresos anteriores, realizados sucesivamente en 2016, 2017 y 2018, y se plantea revisar su organización, con la ambición de ofrecer una nueva propuesta que gane en dinamismo y posibilidades de intercambios;

Que en las ediciones anteriores, se abordaron temas cruciales para la educación argentina, donde siempre la inclusión tuvo un lugar preponderante, y en estos momentos, en que no solamente la educación atraviesa una situación muy difícil en el contexto nacional en medio de una profunda crisis política, económica y social; sino que esta crisis incide en todos los ámbitos de la vida cotidiana; con recortes presupuestarios, cercenamiento de derechos laborales, desempleo y pobreza generalizada;

Que el presente Congreso será el ámbito propicio para debatir acerca de: ¿Cuánto se lee y se escribe en nuestra sociedad?; ¿Cómo y cuánto se lee y se escribe en la escuela?; ¿Se lee y se escribe en todos los espacios curriculares?; ¿Cómo alfabetiza la escuela actual?; ¿Cuál es el tratamiento didáctico de la lectura y de la escritura en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo?; ¿Quiénes definen el currículum real en las instituciones escolares: el Estado, las escuelas, las editoriales, las iglesias, los paquetes educativos que comercializan las empresas, etc...?; ¿En qué formatos se lee y se escribe?; ¿Cuál es la influencia de la tecnología de la información y de la comunicación?; ¿Cuál es el impacto de las redes sociales y del poder de la imagen, de la lectura lineal, de la lectura simultánea y de tantas otras cuestiones que devienen de los avances científicos y tecnológicos?; ¿Acompaña la escuela, en todos sus niveles, a sus alumnos a lo largo de sus trayectorias//////////

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



Expte. n° 560-019

-2-

//////////escolares y al compás de los avances antes mencionados?;  
¿Cuál es el lugar que ocupa la lectura y la escritura y su didáctica en la formación de los docentes en todos los niveles y modalidades del Sistema?; ¿Es necesario revisar esta formación en las instituciones de Nivel Superior?; entre otros tantos interrogantes que podemos hacernos;

Que Monteros, posee una impronta desde lo cultural y educativo, de reconocida trayectoria. Mantiene y prioriza siempre, su preocupación por la Educación e impulsa a través de su Estado Municipal, organismos no gubernamentales, instituciones educativas, docentes y familias la búsqueda de caminos para debatir las problemáticas de la educación en épocas de crisis profundas ya que sienta en ella, las bases de su crecimiento local y de la felicidad de su pueblo;

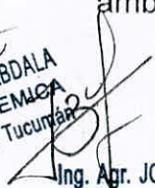
Que sumado a esto, desde hace 112 años, la ciudad de Monteros se convirtió en un Polo Educativo importante en el sur de la provincia con la creación de la primera Escuela Normal en el interior, formadora de formadores y que fuera recibiendo alumnos de diferentes provincias vecinas;

Que la Educación Provincial impulsa a caminar hacia la inclusión de un mayor número de estudiantes, para lo cual el docente es interpelado permanentemente a diseñar y llevar a cabo propuestas de enseñanza que habiliten a los niños, y adolescentes a transitar trayectorias completas e ininterrumpidas para el logro de una permanencia productiva en el Sistema Educativo. A lo que Monteros suma siempre un valor agregado: que estén incluidos en el sistema pero que "aprendan", en otras palabras, inclusión con calidad, y en este momento se siente la imperiosa necesidad de poner a la Lectura y a la Escritura, en el centro de la escena educativa y en clave de derechos;

Que como artífices de dicha preocupación, los docentes tienen la responsabilidad y el gran desafío de revisar sus prácticas de enseñanza y de transformarlas, desnaturalizando lo que hace por costumbre, pero con el acompañamiento de un Estado Presente. ¿Cómo lograr reflexionar sobre ese tipo de prácticas y modificarlas recuperando las voces de los sujetos y las características de los contextos?, ¿Qué condiciones pedagógico-didácticas se deberían generar para fortalecer un ámbito genuino en el cual se enseñe y se aprenda a Leer y a Escribir?;

//////////

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



Expte. n° 560-019

-3-

////////////////////

Que entonces, desde este lugar, se busca crear un ámbito de encuentro donde sean los propios protagonistas quienes discutan las problemáticas reales que diariamente enfrentan las instituciones, abriendo un camino necesario que se debe replicar en cada escuela para que los docentes intenten revisar los sentidos y los modos de enseñar y reflexionen acerca de sus derechos y responsabilidades en este presente convulsionado;

Que dentro de este contexto, los objetivos del congreso consisten en: a) Construir un espacio de encuentro y debate que posibilite la reflexión acerca de diferentes miradas sobre la lectura y la escritura en el marco de la educación inclusiva en el contexto actual; b) Debatir acerca del derecho a Leer y a Escribir de niños, jóvenes y adultos como responsabilidad central del Estado; c) Poner en discusión el papel del docente como sujeto político, facilitador de la implementación de la Lectura y de la Escritura como *prácticas sociales*; d) Poner en discusión los derechos y responsabilidades de cada uno de los actores de la educación: Estado, Sociedad, Docentes, Alumnos, Familia, alrededor de esta problemática; e) Reflexionar sobre los problemas de la didáctica y su materialización en las prácticas de la enseñanza en todos los niveles del Sistema Educativo a fin de que coadyuven a la inclusión de niños, adolescentes y jóvenes adultos en una sociedad letrada; f) Propiciar en los docentes y alumnos del Sistema una actitud abierta, participativa e innovadora en las prácticas educativas formales y no formales, en los diferentes niveles educativos y en la sociedad; g) Abordar los desafíos de la Formación Docente Continua. Fortalezas y debilidades de los formadores de formadores en la enseñanza de la Lectura y de la Escritura; h) Poner en debate las falsas dicotomías en relación con calidad vs. Inclusión a fin de propiciar una educación de calidad para todos y todas que haga posible la igualdad de oportunidades para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos; i) Reflexionar acerca de la importancia de las TIC y su incidencia en los modos de leer y escribir hoy; y, j) Pensar sobre el papel de los lenguajes artísticos y su vinculación con la Lectura y Escritura en la escuela y en la sociedad;

Que los principales ejes temáticos del congreso tienen que ver con: a) La Educación Inclusiva en los diferentes niveles del Sistema Educativo. El contexto social que la atraviesa y determina. Papel del Estado Nacional, Provincial y Municipal en la promoción de la lectura y de la escritura. El derecho a leer y escribir: responsabilidades; b) Los desafíos de la enseñanza de la lectura y de la escritura en //////////////////////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



Expte. n° 560-019

-4-

////////////////////contextos actuales de fragmentación, violencia, adicciones, ajuste, desocupación y crecimiento de la pobreza. La didáctica como herramienta para desnaturalizar situaciones de injusticia social en la escuela y en la sociedad en un camino hacia la igualdad de derechos; c) Función del Estado como orientador de políticas públicas en las escuelas y sus territorios -equipos de acompañamiento, gabinetes, otros- en relación con la temática que plantea este IV Congreso; d) Instituciones educativas inclusivas para la primera infancia: abordaje de la *Alfabetización Inicial*. Integración de niños en los procesos de enseñanza – aprendizaje, cualquiera sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual; e) La *Alfabetización Avanzada* en los niveles primario y secundario en todas sus modalidades. Su abordaje como saber transversal desde todas las áreas del currículum y como saber específico en el área de Lengua; f) El Nivel Superior y su complejidad. Necesidad de “revisitar” la realidad educativa de las instituciones formadoras. La Alfabetización Académica: concientización de su importancia. Implementación de estrategias didácticas acordes al Nivel Superior. El Desarrollo Profesional/Capacitación en una sociedad con cambios sociales, políticos y económicos y el educador como sujeto político transformador de la enseñanza en relación con el acto de leer y de escribir en diferentes situaciones y formatos, puerta de acceso al conocimiento para el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país; g) La lectura y la escritura en las nuevas tecnologías, en las disciplinas/áreas y sus particularidades didácticas. Prácticas innovadoras y sus impactos en los aprendizajes en las diferentes modalidades de la Educación Secundaria. Los lenguajes de las ciencias y del arte. Las TIC y su ensamble en el discurso y en las prácticas de la enseñanza; h) Lectura y escritura críticas y reflexivas de las redes sociales. La escuela como formadora de un usuario alerta e inteligente de las mismas. Lectores y escritores críticos y reflexivos en el uso y producción de los diferentes medios de comunicación masivos; e i) Lengua y cultura e inclusión. Primera y segundas lenguas. Las lenguas de comunidades con predominio de pueblos originarios. Interculturalidad y multiculturalidad. El “lenguaje inclusivo” en debate. La integración escolar y las cuestiones del lenguaje: lengua de señas, sistema braille, problemas del lenguaje;

Que la dinámica del Congreso contará con investigaciones y propuestas a través de paneles y presentaciones centrales desarrollados por especialistas y un abanico de espacios para la reflexión, el////////////////////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RÍOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



Expte. n° 560-019

-5-

//////////debate y el intercambio, de modo tal de intensificar la participación de los docentes en los temas y problemas de la educación inclusiva en el contexto actual

Que las principales actividades previstas en el Congreso incluyen: conferencias, talleres y exposiciones científicas en mesas paneles, presentación de casos, diálogos entre expertos, de modo tal de intensificar la participación de los docentes en los temas y problemas de la educación inclusiva en el contexto actual;

Que el mencionado congreso está destinado a docentes de todos los niveles del Sistema Educativo y Profesionales interesados en los temas que se proponen.;

Que a fs. 1/9 obra la fundamentación y el programa de actividades previsto para el mencionado evento científico;

Que ha tomado intervención Secretaría Académica;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

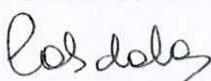
ARTICULO 1º.-Auspiciar el "IV CONGRESO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN" que, organizado por la Dirección de Educación de la Municipalidad de Monteros, se llevará a cabo en la mencionada Ciudad, del 03 al 05 de octubre de 2.019.-

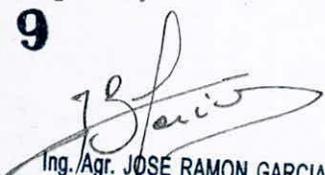
ARTICULO 2º.- El otorgamiento del presente auspicio no presupone aporte monetario alguno por parte de la UNT.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **1262 2019**

sfc

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing./Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
FEDERICO RÍOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.